



ZUBIZARRETA

**FUNDACIÓN EGUZKILORE**

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**- Ejercicio 2025 -**



ARABA  
San Antonio, 2 bajo  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 001 925

San Antonio, 2 - 1º of. 7-8  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 271 374

BIZKAIA  
Gran Vía, 42 principal dcha.  
48011 Bilbao  
Tel.: 944 232 927

GIPUZKOA  
Prim, 28 entresuelo izda.  
20006 Donostia-San Sebastián  
Tel.: 943 420 577

MADRID  
Génova, 17-4ºB  
28004 Madrid  
Tel.: 91 319 09 84

ZUBIZARRETA

AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los miembros del Patronato de  
FUNDACIÓN EGUZKILORE:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN EGUZKILORE (en adelante la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.



### Cumplimiento de los requisitos de subvenciones

En el desarrollo de su actividad, la Fundación contabiliza las subvenciones recibidas siguiendo los criterios descritos en la Nota 4 de la memoria adjunta, según el tipo de subvención recibida. Así la Fundación aplica las subvenciones recibidas destinándose éstas a las finalidades convenidas con los organismos que las han concedido.

Hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría esta área debido al nivel de importancia material económica de la misma y del juicio que requiere interpretar el cumplimiento de los requisitos impuestos por dichos organismos según los distintos tipos de subvenciones, así como al juicio y estimación relevante a realizar por la Dirección respecto a la adecuada imputación temporal en función de los devengos de los gastos y/o inversiones y del grado de avance de los proyectos financiados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión analítica y evolutiva de los ingresos, el estudio de los controles relevantes establecidos, hemos recabado confirmaciones externas y realizada comprobación de cobros. Tomando una selección, hemos obtenido el documento de concesión y comprobado la transferencia a ingreso de las subvenciones en el periodo en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. Asimismo, comprobamos la información desglosada en la Nota 16 de la memoria adjunta.

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



ZUBIZARRETA

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**

Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455

**Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal**

Socio inscrito en el ROAC con el nº 17.038

Bilbao, 17 de junio de 2026



FUNDACIÓN  
EGUZKILORE

## **FUNDACIÓN EGUZKILORE**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2025**



**FUNDACIÓN EGUZKILORE**  
C.I.F.: G-95737839

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>107.913,16</b>	<b>117.725,55</b>
I. Inmovilizado intangible	5	490,91	1.758,63
III. Inmovilizado material	5	106.792,25	115.966,92
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	630,00	---
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>836.411,75</b>	<b>758.092,84</b>
I. Existencias		---	---
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	154.605,14	245.968,50
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	180.942,35	175.748,88
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		---	---
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	90.900,06	62.084,66
VI. Periodificaciones a corto plazo		46,13	---
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	409.918,07	274.290,80
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>944.324,91</b>	<b>875.818,39</b>



**FUNDACIÓN EGUZKILORE**  
C.I.F.: G-95737839

**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>631.933,78</b>	<b>437.462,79</b>
A-1) <u>Fondos propios</u>	11	<u>494.564,30</u>	<u>300.093,31</u>
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
II. Reservas		270.093,31	84.532,62
III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		---	(20.039,30)
IV. Excedente del ejercicio	3	194.470,99	205.599,99
A-2) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>	16.7	<u>137.369,48</u>	<u>137.369,48</u>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>312.391,13</b>	<b>438.355,60</b>
II. Deudas a corto plazo	10	84.723,95	93.754,63
3. Otras deudas a corto plazo		84.723,95	93.754,63
IV. Beneficiarios - Acreedores	8	---	---
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		227.667,18	344.600,97
1. Proveedores	10	68.010,74	81.224,29
2. Otros acreedores		159.656,44	263.376,68
a) Acreedores varios	10	27.751,65	22.464,56
b) Remuneraciones pendientes de pago	10	---	114.088,83
c) Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	131.904,79	126.823,29
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>944.324,91</b>	<b>875.818,39</b>



FUNDACIÓN EGUZKILORE  
C.I.F.: G-95737839

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE**

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2025	(DEBE) HABER 31.12.2024
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	13	3.024.228,16	2.800.677,05
a) Cuotas de asociados y afiliados		895.897,62	776.578,29
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		---	---
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	16.7	2.128.330,54	2.024.098,76
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	851.412,74	866.128,29
3. Gastos por ayudas y otros		(67.969,60)	(54.052,02)
a) Ayudas monetarias		(38.217,59)	(34.443,85)
b) Ayudas no monetarias		(29.752,01)	(19.608,17)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		---	---
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		---	---
7. Otros ingresos de la actividad		3.261,84	5.260,03
8. Gastos de personal	13	(2.335.578,58)	(2.171.535,68)
9. Otros gastos de la actividad	13	(1.238.795,36)	(1.198.405,79)
10. Amortización del inmovilizado	5	(46.709,40)	(50.069,42)
11. Subvenciones, donaciones y legados capitales traspasados al excedente del ejercicio		---	---
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		---	---
14. Otros resultados		4.678,29	7.674,49
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>194.528,09</b>	<b>205.676,95</b>
15. Ingresos financieros	9	---	---
16. Gastos financieros	10	(57,10)	(76,96)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(57,10)</b>	<b>(76,96)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>194.470,99</b>	<b>205.599,99</b>
20. Impuesto sobre beneficios		---	---
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>194.470,99</b>	<b>205.599,99</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.128.330,54</b>	<b>2.024.098,76</b>
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>2.128.330,54</b>	<b>2.024.098,76</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.128.330,54)</b>	<b>(2.024.098,76)</b>
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(2.128.330,54)</b>	<b>(2.024.098,76)</b>
<b>D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>194.470,99</b>	<b>205.599,99</b>



**FUNDACIÓN EGUZKILORE**  
**C.I.F.: G-95737839**

**MEMORIA ABREVIADA**  
**Ejercicio 2025**  
**(Expresada en euros)**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

Los fines de la Fundación, según establece en sus estatutos, son promover y desarrollar el derecho humano a una vivienda digna a todas las personas que viven en Euskadi y, en particular, impulsar estrategias y actividades orientadas a proteger a las familias y las personas en riesgo de perder su hogar como consecuencia de procesos de exclusión social, desempleo, enfermedad o crisis económica y generar recursos habitacionales y residenciales capaces de garantizar el derecho humano a la vivienda.

Dentro de estos amplios objetivos, tendrá como fines más importantes e inmediatos los siguientes:

1. Desarrollar actividades en el ámbito de asesoramiento, la orientación, la meditación y la intermediación en el ámbito de vivienda, cualquiera que sea el título por el que la misma se posea.
2. Intervenir socialmente con las familias en situación de precariedad o vulnerabilidad residencial, sistematizando esta intervención, acompañando socialmente y pudiendo ofrecerse apoyo psicológico, jurídico o cualquiera otro necesario.
3. Fomentar la investigación e innovación en el ámbito de la vivienda.
4. Incidir socialmente para que la ciudadanía vasca incorpore valores y actitudes proactivos, relacionales y participativos vinculados a la transformación de la sociedad en clave de sensibilización sobre la función social de la vivienda.
5. Desarrollar iniciativas en el ámbito de la rehabilitación de vivienda, de su amueblamiento, del reciclaje de enseres, de la eficiencia energética de los edificios, y promover empresas de inserción vinculadas a las áreas relacionadas con las actividades que constituyen su objeto fundacional.

La Fundación Eguzkilore se constituye formalmente el 30 de septiembre de 2013, y por Orden de 28 de noviembre del mismo año, del Consejero de Administración Pública y Justicia se ordena la inscripción de se constitución en el Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco.

El domicilio social de la Fundación es calle Simón Bolívar 4, 2º Derecha – Izquierda de Bilbao.

**NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**2.1. Imagen fiel**

Se ha aplicado en la preparación de la información financiera la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en particular, aplicándose las normas de elaboración establecidas en la tercera parte del citado plan, con la estructura de balance, cuenta de resultados y memoria adaptados al formato abreviado y completándose con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el PGC y las Normas de Adaptación del PGC a las Entidades Sin Fines Lucrativos. Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron aprobadas por el Patronato en reunión celebrada el 27 de mayo de 2025.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, hallándose pendientes de aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

## **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Fundación:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- El deterioro de valor de los activos financieros (Nota 4.7).

Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:

- Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
- No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
- Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
- En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
- No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido consecuencias significativas que afectan a las cifras y estimaciones del ejercicio 2025. La Fundación evalúa el impacto económico de dichos acontecimientos correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

## **2.4. Comparación de la información**

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada del ejercicio 2025 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2024 aprobadas por el Patronato en reunión de fecha 27 de mayo de 2025.

## **2.5. Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

## **2.6. Cambios en criterios contable**

No se han realizado en el periodo 2025 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 por cambios en criterios contables.

## **2.7. Corrección de errores**

Las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



### NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Dirección propondrá al Patronato la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2024:

	Ejercicio 2025 Propuesto	Ejercicio 2024 Aprobado
<b><u>BASE DE REPARTO</u></b>		
- Excedente del ejercicio	194.470,99	205.599,99
<b><u>APLICACIÓN</u></b>		
- A Reservas voluntarias	194.470,99	185.960,69
- A Resultados negativos de ejercicios anteriores	---	20.039,50

### NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El inmovilizado intangible se amortiza, a partir de su puesta en marcha, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

ELEMENTOS	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	4

#### **Derechos sobre activos cedidos en uso**

Si la cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

#### **Deterioro de valor**

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

En la fecha de cada balance, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Fundación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.



El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### 4.2. Inmovilizado material

##### Bienes generadores de flujos de efectivo

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

##### Bienes no generadores de flujos de efectivo

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social, ...

##### Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

- A perpetuidad o por tiempo igual o superior a la vida útil del activo: Gasto en la cuenta de resultados abreviada por el valor en libros del bien cedido.
- Por un periodo inferior a la vida útil: Se reconocerá el gasto por el importe equivalente en una cuenta de compensación de inmovilizado, reclasificando en el caso de elementos amortizables la amortización en función de la depreciación sistemática del activo.

##### Ayudas plurianuales

Las ayudas destinadas para entrega a los beneficiarios sin contraprestación económica, se contabilizarán como gasto por el valor contable.

##### Valoración

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El inmovilizado material se amortiza, a partir de su puesta en marcha o de la finalización de las obras, linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

ELEMENTOS	Años de vida útil
Construcciones	5 - 10
Equipos para Procesos de Información	4
Elementos de Transporte	4 - 5



Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que evidencian ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

#### **Deterioro de activos no generadores de flujos de efectivo**

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

Bien no generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí, el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

Bien generador de flujo de efectivo: en cuyo caso se entenderá que, el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### **4.3. Inversiones inmobiliarias**

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico**

La Fundación no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### **4.5. Permutas**

La Fundación no ha realizado operaciones de "permuta" consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### **4.6. Créditos y débitos por la actividad propia**

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.



Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7. Activos financieros y pasivos financieros**

##### **Activos financieros**

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Sociedad en cuanto a que la intención anterior que tenía la Sociedad sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### **Pasivos financieros:**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

En concreto, son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente:

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes, aquellas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.



#### 4.8. Existencias

La Fundación no tiene elementos de esta naturaleza, en este caso, trabajos de consultoría en curso.

#### 4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Fundación es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### 4.10. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### 4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

#### **Ayudas otorgadas:**

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Las ayudas plurianuales otorgadas en firme por la entidad, se contabilizarán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### 4.12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio 2025 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial o reclamación entablado contra la Fundación con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

#### 4.13. Subvenciones, donaciones y legados

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones fueran concedidas por fundadores o patronos, se seguirá el mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

En aquellos casos en que la Fundación actúe como mero intermediario, el importe obtenido no tiene influencia en su cuenta de resultados abreviada, registrándose únicamente los movimientos de tesorería.

Para el reconocimiento de una subvención como no reintegrable, la Fundación aplica los siguientes criterios:



- 1) Las obtenidas para adquirir un activo, solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
- 2) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
- 3) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se trasladan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas se imputan a resultados como ingresos propios de la actividad, atendiendo a los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital que financian la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.
- Las subvenciones a la explotación que se reciben sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se conceden. Si se conceden con una finalidad concreta se imputan a resultados en función de los gastos incurridos en cada ejercicio y afectos a la finalidad de la subvención.

#### **Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación**

- a) Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado: Se reconoce un inmovilizado intangible que se amortiza de forma sistemática durante el periodo de cesión.
- b) Cesión de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado: Si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, la entidad contabiliza el derecho de uso como un inmovilizado material, que amortiza siguiendo los criterios aplicables al activo, según su naturaleza. Igual tratamiento se sigue cuando el terreno se cede por tiempo indefinido.
- c) Cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o servicios recibidos sin contraprestación: Cuando la cesión sea por anualidades, y el cedente se reserve la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad se limitará a reconocer anualmente un gasto y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados abreviada.



#### 4.14. Negocios conjuntos

Durante el ejercicio, y hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas, la Fundación no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.15. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran inicialmente, en general, por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las normas correspondientes. La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

### NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### 5.1. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Construcciones	194.543,24	44.765,44	---	239.308,68
Instalaciones técnicas	15.507,08	---	---	15.507,08
Mobiliario	11.225,40	4.581,81	---	15.807,21
Equipos para procesos de información	28.797,66	---	---	28.797,66
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
Construcciones en Curso	49.347,25	3.553,03	(49.347,25)	3.553,03
<b>Total</b>	<b>304.684,63</b>	<b>52.900,28</b>	<b>(49.347,25)</b>	<b>308.237,66</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Construcciones	112.723,40	38.107,83	---	150.831,23
Instalaciones técnicas	1.716,85	3.101,41	---	4.818,26
Mobiliario	6.119,87	2.408,76	---	8.528,63
Equipos para procesos de información	17.644,92	5.183,70	---	22.828,62
Elementos de transporte	5.264,00	---	---	5.264,00
<b>Total</b>	<b>143.469,04</b>	<b>48.801,70</b>	<b>---</b>	<b>192.270,74</b>

  

<b>Neto</b>	<b>161.215,59</b>			<b>115.966,92</b>
-------------	-------------------	--	--	-------------------



Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Construcciones	239.308,68	19.697,01	---	259.005,69
Instalaciones técnicas	15.507,08	---	---	15.507,08
Mobiliario	15.807,21	3.553,03	---	19.360,24
Equipos para procesos de información	28.797,66	---	---	28.797,66
Elementos de transporte	5.264,00	18.070,00	(1.500,00)	21.834,00
Construcciones en Curso	3.553,03	---	(3.553,03)	---
<b>Total</b>	<b>308.237,66</b>	<b>41.320,04</b>	<b>(5.053,03)</b>	

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Construcciones	150.831,23	(33.968,88)	---	(184.800,11)
Instalaciones técnicas	4.818,26	(3.101,41)	---	(7.919,67)
Mobiliario	8.528,63	(1.995,19)	---	(10.523,82)
Equipos para procesos de información	22.828,62	(4.257,31)	---	(27.085,93)
Elementos de transporte	5.264,00	(2.118,89)	---	(7.382,89)
<b>Total</b>	<b>192.270,74</b>	<b>(45.441,68)</b>	<b>---</b>	<b>(237.712,42)</b>

  

<b>Neto</b>	<b>115.966,92</b>			<b>106.792,25</b>
-------------	-------------------	--	--	-------------------

La Fundación no tiene inmovilizados materiales sujetos a arrendamientos financieros.

El detalle de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, es el siguiente:

ELEMENTOS	31.12.2025	31.12.2024
Construcciones	72.437,88	83.029,66
Mobiliario	3.553,03	3.970,31
Equipos para procesos de información	12.384,44	15.576,16
Elementos de transporte	5.264,00	5.264,00
<b>Total</b>	<b>93.639,35</b>	<b>107.840,13</b>

## 5.2. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:



VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	6.323,96	---	---	6.323,96
<b>Total</b>	<b>6.323,96</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>6.323,96</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Aplicaciones Informáticas	3.297,61	1.267,72	---	4.565,33
<b>Total</b>	<b>3.297,61</b>	<b>1.267,72</b>	<b>---</b>	<b>4.565,33</b>

  

<b>Neto</b>	<b>3.026,35</b>			<b>1.758,63</b>
-------------	-----------------	--	--	-----------------

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance abreviado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Aplicaciones Informáticas	6.323,96	---	---	6.323,96
<b>Total</b>	<b>6.323,96</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>6.323,96</b>

  

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
Aplicaciones Informáticas	4.565,33	(1.267,72)	---	(5.833,05)
<b>Total</b>	<b>4.565,33</b>	<b>(1.267,72)</b>	<b>---</b>	<b>(5.833,05)</b>

  

<b>Neto</b>	<b>1.758,63</b>			<b>490,91</b>
-------------	-----------------	--	--	---------------

La Fundación, no cuenta con inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

El detalle de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, es el siguiente:

ELEMENTOS	31.12.2025	31.12.2024
Aplicaciones informáticas	2.384,34	2.384,34
<b>Total</b>	<b>2.384,34</b>	<b>2.384,34</b>

### 5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Fundación no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.



## NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fundación Eguzkilore, no posee bienes calificados como patrimonio histórico.

## NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2024, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Entidades del grupo</b>	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Resto de entidades</b>	<b>158.515,75</b>	<b>2.227.390,52</b>	<b>(2.139.937,77)</b>	<b>245.968,50</b>
Usuarios	158.515,75	2.227.390,52	(2.139.937,77)	245.968,50
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>158.515,75</b>	<b>2.227.390,52</b>	<b>(2.139.937,77)</b>	<b>245.968,50</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del activo del balance abreviado en el ejercicio 2025, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
<b>Entidades del grupo</b>	---	---	---	---
Usuarios	---	---	---	---
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Resto de entidades</b>	<b>245.968,50</b>	<b>2.026.297,44</b>	<b>(2.117.660,80)</b>	<b>154.605,14</b>
Usuarios	245.968,50	2.026.297,44	(2.117.660,80)	154.605,14
Patrocinadores	---	---	---	---
Afiliados	---	---	---	---
Otros deudores de la actividad propia	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>245.968,50</b>	<b>2.026.297,44</b>	<b>(2.117.660,80)</b>	<b>154.605,14</b>



## NOTA 8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2024, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Grupo</b>				
Beneficiarios	20.000,00	---	(20.000,00)	---
<b>Total</b>	<b>20.000,00</b>	<b>---</b>	<b>(20.000,00)</b>	<b>---</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del pasivo del balance abreviado en el ejercicio 2025, presenta la siguiente evolución:

VALOR DE COSTE	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
<b>Grupo</b>				
Beneficiarios	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

## NOTA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1. Categoría de activos

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" en el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Inversiones Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	---	630,00	---	630,00
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>630,00</b>	<b>---</b>	<b>630,00</b>



El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Fianzas constituidas a corto plazo	59.955,06	3.431,60	(1.302,00)	62.084,66
<b>Total</b>	<b>59.955,06</b>	<b>3.431,60</b>	<b>(1.302,00)</b>	<b>62.084,66</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" en el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2025	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2025
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Fianzas constituidas a corto plazo	62.084,66	150.648,00	(121.832,60)	90.900,06
<b>Total</b>	<b>62.084,66</b>	<b>150.648,00</b>	<b>(121.832,60)</b>	<b>90.900,06</b>

El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, Otros		Créditos, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Débitos y partidas a cobrar	---	---	245.505,20	308.053,16	245.505,20	308.053,16
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	409.918,07	274.290,80	409.918,07	274.290,80
<b>Total</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>655.423,27</b>	<b>582.343,96</b>	<b>655.423,27</b>	<b>582.343,96</b>

Los ingresos financieros generados por la tesorería de la Fundación en el ejercicio 2025 han ascendido a 0,00 euros. Estos ingresos financieros, ascendieron a 0,00 euros en el ejercicio 2024.

## 9.2. Deterioros

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	2025	2024
Deudores por servicios prestados	---	---
Provisión por deterioro de valor	---	---
<b>Deudores, neto de provisiones</b>	<b>---</b>	<b>---</b>



## NOTA 10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance abreviado al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

CLASES	Pasivos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados, Otros			
CATEGORÍAS	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos y partidas a pagar - Grupo	12.664,96	6.333,83	12.664,96	6.333,83
Préstamos y partidas a pagar – No Grupo	167.821,38	305.198,48	167.821,38	305.198,48
<b>Total</b>	<b>180.486,34</b>	<b>311.532,31</b>	<b>180.486,34</b>	<b>311.532,31</b>

Los gastos financieros ocasionados en el ejercicio 2025 han ascendido a 57,10 euros. Estos gastos financieros, ascendieron a 76,96 euros en el ejercicio 2024.

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, era la siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	Resto
Deudas a Corto Plazo	93.754,63	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	6.333,83	---	---	---	---	---
Proveedores	74.890,46	---	---	---	---	---
Remuneraciones pendientes de pago	114.088,83	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	22.464,56	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>311.532,31</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

La escala de vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2027	2028	2029	2030	Resto
Deudas a Corto Plazo	84.723,95	---	---	---	---	---
Deudas con entidades del grupo	12.664,96	---	---	---	---	---
Proveedores	55.345,78	---	---	---	---	---
Remuneraciones pendientes de pago	---	---	---	---	---	---
Otros acreedores comerciales	27.751,65	---	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>180.486,34</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

En deudas a corto plazo se contabiliza la deuda con algunos inquilinos.

La deuda entidades del grupo es la cantidad pendiente de pago a 31 de diciembre a Cáritas Diocesana de Bilbao por diversos servicios formativos.



## NOTA 11.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", ha sido el siguiente:

	Fondo social	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
<b>SALDO AL 31.12.2023</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.532,62</b>	<b>(14.241,79)</b>	<b>(5.797,51)</b>	<b>94.493,32</b>
Aplicación excedente ejercicio 2023	---	---	(5.797,51)	5.797,51	---
Excedente del ejercicio 2024	---	---	---	205.599,99	205.599,99
<b>SALDO AL 31.12.2024</b>	<b>30.000,00</b>	<b>84.532,62</b>	<b>(20.039,30)</b>	<b>205.599,99</b>	<b>300.093,31</b>
Aplicación excedente ejercicio 2024	---	185.560,69	20.039,30	(205.599,99)	---
Excedente del ejercicio 2025	---	---	---	194.470,99	194.470,99
<b>SALDO AL 31.12.2025</b>	<b>---</b>	<b>270.093,31</b>	<b>---</b>	<b>194.470,99</b>	<b>494.564,30</b>

## NOTA 12.- SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

<b>SALDOS DEUDORES</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
Diputación Foral de Bizkaia, deudora por subvenciones	180.942,35	175.748,88
Organismos de la Seguridad Social, deudores	---	---
<b>Total</b>	<b>180.942,35</b>	<b>175.748,88</b>

  

<b>SALDOS ACREEDORES</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
<u>Pasivo Corriente</u>	<u>131.904,79</u>	<u>126.823,29</u>
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F.	75.662,74	74.342,49
Hacienda Foral, acreedora por I.V.A.	63,00	---
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	56.179,05	52.480,80
<b>Total</b>	<b>131.904,79</b>	<b>126.823,29</b>

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido verificadas o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.



## NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS

### INGRESOS

#### Ingresos de la actividad Propia:

CONCEPTO	2025	2024
Aportaciones de usuarios	---	---
Ingresos por arrendamientos	895.897,62	776.578,29
Prestación de servicios – Atención refugiados Ucrania	851.412,74	866.128,29
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 16.7)	2.128.330,54	2.024.098,76
<b>Total</b>	<b>3.875.640,90</b>	<b>3.666.805,34</b>

### GASTOS

#### Gastos de personal:

CONCEPTO	2025	2024
<u>Sueldos, salarios y asimilados</u>	<u>1.746.793,23</u>	<u>1.626.960,06</u>
- Sueldos y salarios	1.746.793,23	1.626.956,07
- Indemnizaciones	---	3,99
<u>Cargas sociales</u>	<u>588.785,35</u>	<u>544.575,62</u>
- Seguridad Social a cargo de la entidad	581.388,28	537.646,45
- Otros gastos sociales	7.397,07	6.929,17
<b>Total</b>	<b>2.335.578,58</b>	<b>2.276.157,47</b>

#### Otros Gastos de la actividad:

CONCEPTO	2025	2024
Arrendamientos y cánones	416.429,99	398.787,87
Reparaciones y conservación	166.639,94	164.072,76
Servicios profesionales independientes	15.194,69	13.854,75
Transportes	3.630,00	7.005,90
Primas de seguros	17.949,76	17.546,61
Servicios bancarios y similares	594,29	576,65
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.488,54	1.860,60
Suministros	537.292,68	519.007,23
Otros servicios	76.647,25	72.787,53
Tributos	630,23	1.589,52
Otros gastos de gestión corriente	297,99	635,64
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	---	680,73
<b>Total</b>	<b>1.238.795,36</b>	<b>1.198.405,79</b>



**NOTA 14.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**14.1. ACTIVIDAD 1**

**A) Identificación**

Denominación de la actividad	Hogares de Menores y Emancipación
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

**Descripción detallada**

Durante el año 2025 la Fundación Eguzkilore ha continuado con la actividad que comenzó en el año 2016 derivado del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Foral de Asistencia Social I.F.A.S. Dicha actividad consiste en la prestación de un servicio de acogimiento residencial a niños, niñas y adolescentes en situación de protección administrativa en hogares en el territorio de Bizkaia, con el objetivo de proporcionarles atención integral brindándoles un entorno acogedor y estimulante que ayude a los mismos a su pleno desarrollo personal.

No ha habido ninguna variación en cuanto al número o identificación de los hogares gestionados desde el principio, siendo estos: HOGAR MAÑARIKUA sito en Bilbao, HOGAR UDIARRAGA sito en Ugao Miraballes y por último en Gorliz el HOGAR GORLIZ, además del Piso de Emancipación del Casco Viejo de Bilbao.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO	Número		Nº de horas / año	
	Previsto 2025	Realizado 2025	Previsto 2025	Realizado 2025
Personal asalariado	35,68	38,08	56.813,20	60.629,64
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	30	---	---
<b>Total</b>	<b>35,68</b>	<b>66,41</b>	<b>56.813,20</b>	<b>60.629,64</b>

Se observa una diferencia de 2,40 personas contratadas por encima de lo que se presupuestó. Sin embargo, 1,67 efectivos no corresponden a un incremento real, sino que es un traspaso de la imputación de los costes del personal de Servicios Generales a los costes directos de Hogares de Menores, dada la implicación directa y total de sus jornadas a dicha actividad. El 0,73 restante si responde a un incremento de contratación por la necesidad de sustitución de dos bajas de larga de duración, una en Mañarikua y otra en Ugao, que exceden de la partida de los importes presupuestados para sustituciones de bajas ocasionales que siempre se producen.

En cuanto al personal voluntariado, aunque hemos contado con 30 personas diferentes a lo largo del año realizando diferentes tareas en los hogares de menores y de emancipación es difícil presupuestar el número de horas, así como contabilizarlas.



#### Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Personas físicas	30	48
Personas jurídicas	---	---
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>48</b>

Como es habitual no existe previsión de número de beneficiarios para el 2025. El número de plazas con las que se dispone es de 10 por cada uno de los Hogares de Menores, es decir, 30 plazas. Para el Piso de Emancipación se cuenta con 4 plazas. Total 34 plazas disponibles, si bien cada una de esas plazas puede llegar a estar cubierta por más de una persona, ya que Diputación Foral de Bizkaia es quién decide la fecha de entrada y salida al recurso, pudiendo ocupar cada plaza diferente número de personas.

En algunos momentos de forma temporal y excepcional, puede llegar a superarse las 10 plazas por hogar. Esta excepción responde siempre a la solicitud y autorización del Instituto Foral de Asistencia Social de la Diputación Foral de Bizkaia, que es la entidad que hace las derivaciones. En concreto ha habido sobreocupación, es decir, más de 10 plazas durante 329 días en el Hogar de Ugao, 327 días en el hogar de Gorniz y 201 días en el Hogar Mañarikua.

A lo largo del 2025 han pasado por los distintos hogares un total de 48 personas diferentes. Distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	23	22	45
Mayores de 18 años	1	2	3
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>48</b>

#### C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Gastos por ayudas y otros	55.058,76	66.252,11
A) Ayudas monetarias	37.149,24	36.908,91
B) Ayudas no monetarias	17.909,52	29.343,20
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	---
Aprovisionamientos	224.502,03	232.525,92
Gastos de personal	1.671.732,24	1.728.127,57
Otros gastos de la actividad	---	634,47
Pérdidas de Créditos incobrables	---	---
Amortización del inmovilizado	677,40	512,50
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>1.953.182,02</b>	<b>2.028.052,58</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>1.953.182,02</b>	<b>2.028.052,58</b>
<b>Total</b>		



La actividad de Hogares de Menores es una actividad cuyos costes están estrechamente ligados al perfil y circunstancias de las personas usuarias así como a la tasa de ocupación de los recursos, en ocasiones con sobreocupación. Tanto las ayudas económicas como parte de los aprovisionamientos o los gastos del personal fluctúan en función de la edad, y de las necesidades individuales de cada uno de los menores tutelados, por lo que es difícil presupuestar con precisión dichos gastos.

Durante el 2025 los gastos de los hogares han sido superiores a los previstos, en concreto la desviación se cifra en 76.082,14 euros, siendo la partida de personal la que acapara la mayor parte de la misma, en concreto en 56.395,33 euros. Como ya se ha indicado en el apartado B) se han producido dos bajas largas que han excedido el nivel de ausencias de personal a las previstas. Normalmente se presupuesta una cantidad para las ocasionales situaciones de IT que siempre pueden producirse. Las situaciones de IT incrementan los costes dado que al ser nuestro servicio de atención a menores de presencia obligada los siete días de la semana y las 24 horas del día es necesaria la sustitución de cualquier ausencia de personal que se pueda producir.

En la partida de aprovisionamientos la desviación alcanza los 8.023,89 euros. En el momento de elaborar el presupuesto se estimó un incremento del IPC del 2,3%, siendo el resultante para el año 2025 de 2,9€, esto explica una parte de la diferencia. Por otra parte, las partidas que tienen mayor peso en la desviación al alza en los gastos de aprovisionamientos son: los alquileres, las reparaciones y gastos de conservación de los inmuebles, la partida de comestibles y bebidas y la de ropero.

El precio del alquiler que nos han cobrado los propietarios ha sido superior al que se estimó, y en la partida de reparaciones y conservación ha influido la inesperada avería de la caldera del Hogar de Gorliz que ha obligado a la colocación de una nueva, así como la necesidad de desinsectación y reparaciones por fugas en las tuberías en el Hogar de Ugao.

Las cuantías de lo gastado en ropero y alimentación, así como en ayudas, tal y como se ha explicado con anterioridad está estrechamente ligado a las personas atendidas, y dado que las derivaciones y características de las mismas son imprevisible se hace muy difícil ajustar el presupuesto. En el año 2025 la media de edad de las personas usuarias se fija en 13 años. A mayor edad mayor consumo en alimentación, mayores costes de la ropa, así como mayores necesidades imputadas dentro de la partida de gastos por ayudas. La desviación en esta última partida es de

#### Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	---	1.067,70
Subvenciones del sector público	2.114.411,52	2.118.657,04
Aportaciones privadas	---	---
Otros tipos de ingresos	100,00	4.072,06
<b>Total</b>	<b>2.115.411,52</b>	<b>2.123.796,80</b>

En el total de la partida de ingresos se observa una pequeña desviación al alza de 8.385,28 euros cuya procedencia no se considera relevante, ya que es difícil conocer con exactitud la facturación de ocupación de los hogares.



## 14.2. ACTIVIDAD 2

### A) Identificación

Denominación de la actividad	Inmobiliaria Social
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia y Álava

### I. Gestión del parque de viviendas para la inclusión social

La Fundación Eguzkilore durante el año 2025 ha gestionado un total de 123 viviendas distribuidas en los territorios de Bizkaia y Alaba de la Comunidad Autónoma Vasca. En la siguiente tabla se muestra el origen de los inmuebles gestionados:

ORIGEN DE LOS INMUEBLES	
Parroquia	49
Caritas	33
Alokabide	12
Ayto.Etxebarri	5
Ayto.Derio	6
V. Municipales Bilbao	9
Entidades Religiosas	4
Particulares	5
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

Al término del año 2024 se computa una devolución de 7 viviendas y durante el ejercicio de 2025 se han incorporado 5 viviendas nuevas al parque de viviendas que gestiona la Fundación Eguzkilore, consolidándose al cierre del año un parque de 123 viviendas.

En la distribución de las viviendas por territorios sigue siendo la provincia de Bizkaia donde Eguzkilore cuenta con el 99,15% de las viviendas que gestiona. La distancia es uno de los factores que más dificulta a la hora de agilizar la gestión con las viviendas en la provincia de Alaba por lo que la Fundación se plantea desde hace años la permuta de esta vivienda - propiedad de Alokabide – por otra vivienda en Bizkaia. La única vivienda que queda en Álava plantea dificultades para ser desalojada por lo que mantenemos su gestión en 2025.

Del total del parque de viviendas que ha gestionado Eguzkilore en el periodo de 2025, se ha logrado una ocupación del 100% es decir, 123 viviendas han dado servicio a unidades familiares que han podido beneficiarse de un alojamiento habitacional.

Desde la Fundación Eguzkilore para dar respuesta a las diferentes necesidades que puedan plantearse desde las familias o entidades que acceden al uso de las viviendas se ofrece dos modelos: alquiler de vivienda completa y alquiler de vivienda compartida (por habitaciones).



MODALIDAD DE ALQUILER	
Vivienda Completa	65
Vivienda Por Habitaciones	58
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>

En vista de la situación crítica que está viviendo el acceso a la vivienda desde la Fundación Eguzkilore de cara a hacer un uso más eficiente de las viviendas que gestiona se plantea alquilar las viviendas compartidas por habitaciones de cara a que un mayor número de personas puedan acceder a las viviendas. Se ha logrado en 2025 que 47% de las viviendas se hayan alquilado por habitaciones.

El objetivo de la Fundación Eguzkilore continúa siendo facilitar el acceso de vivienda a unidades familiares que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social y a entidades que trabajan con colectivos en igual situación. Para contribuir a este objetivo Eguzkilore pone su parque de viviendas a disposición de entidades sociales públicas y privadas para que puedan impulsar procesos de mejora en las familias que contribuyan a tener cubierta una necesidad básica como es la vivienda.

Durante 2025 han residido en las viviendas gestionadas directamente por Eguzkilore un total de 329 personas de las cuales 94 han sido mujeres, 135 hombres y 100 menores. Siendo 34 las familias monoparentales.

	GESTIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS	VIVIENDAS CEDIDAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR	DATOS TOTALES
Viviendas	95	28	123
Mujeres	94	30	124
Hombres	135	142	277
Menores	100	29	129
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>201</b>	<b>530</b>

Las viviendas cedidas a entidades del tercer sector han sido 28 aumentado con respecto al año 2024 en 3 viviendas. Estas entidades han atendido en sus proyectos a un total de 201 personas, siendo 142 hombres, 30 mujeres y 29 menores de edad.

En 2025 nuestro impacto en vivienda en alquiler ha llegado a un total de 503 personas, aumentando con respecto al año anterior en 43 el número de personas que se han podido beneficiar del acceso a vivienda asequible.

En lo relativo al origen de las familias atendidas desde convenios con entidades del tercer sector con gestión directa de viviendas:

ORIGEN UNIDADES CONVIVENCIALES	
RESTO EUROPA	74
ESPAÑA	66
AMÉRICA LATINA	65
ASIA	9
AFRICA	181
PAISES MAGREB	147
AFRICA SUBSAHARIANA	34
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>



## II. Incremento de las sinergias con entidades públicas y privadas para el acompañamiento y supervisión social de las familias en vivienda

La Fundación Eguzkilore logra durante 2025 consolidar el trabajo que viene desempeñando para fomentar el derecho a una vivienda digna. Las viviendas que se gestionan desde nuestra entidad son una herramienta para el desarrollo de la labor de inclusión social que vienen desempeñando las entidades del tercer sector que se han suscrito y apostado por afianzar, un año más, convenios y acuerdos de colaboración con Eguzkilore.

### ▪ Convenio Ayuntamientos de Derio y Etxebarri:

La cesión por parte de estos Ayuntamientos a la Fundación Eguzkilore, se enmarca en un programa dirigido a facilitar el acceso a la vivienda de personas y familias en situación de alta vulnerabilidad o riesgo de exclusión social que se encuentren realizando procesos de incorporación social de acuerdo a un plan de acompañamiento. Los convenios permiten la coordinación entre los servicios sociales de estos Ayuntamientos y la Fundación para apoyar a estas familias en sus procesos. Eguzkilore gestiona 11 viviendas: 5 viviendas del Ayto. de Etxebarri y 6 viviendas del Ayto. de Derio.

ENTIDAD O PROYECTO	MUJER	HOMBRE	MENORES	TOTALES
AYTO. DERIO	11	4	16	31
AYTO. ETXEBARRI	10	3	14	27

En las 11 viviendas que se gestionan en los dos municipios han residido 22 unidades convivenciales, aumentando en 1 con respecto al 2024. En total se ha brindado asistencia en vivienda a 21 mujeres, 7 hombres y 30 menores.

En la coordinación con los Servicios Sociales de Base hay flexibilidad y consenso para adaptar los criterios y acuerdos de los convenios a las necesidades y realidades que se van desarrollando en el día a día para apoyar a las familias en el proceso de mejora y para abordar situaciones conflictivas a la hora de la salida de las viviendas.

En 2025 la demanda de solicitudes desde los Servicios Sociales de Base para el acceso a las viviendas ha incrementado, dándose una ocupación plena y como en el ejercicio anterior hay lista de espera para el acceso a las viviendas, no pudiendo darse respuesta en estos municipios a las demandas de vivienda que se canalizan a través de los Servicios Sociales de Base.

### ▪ Convenio Cáritas Diocesana de Bilbao - CDB:

Sigue vigente la colaboración con CDB respecto a facilitar el acceso a la vivienda a familias en situación de vulnerabilidad a las que Cáritas está acompañando en procesos de inclusión social.

En 2025 Eguzkilore sigue gestionando las viviendas que están a disposición de los proyectos que Caritas Diocesana de Bilbao tiene conveniados con instituciones con el objetivo de dotar de recursos habitacionales:

- **Proyecto Goihabe:** es un programa de la DFB coordinado por Cáritas, pero en el que participan Cruz Roja, Zehar, Fundación Eyacuria, Fundación Lagungo. El objetivo es atender, con carácter excepcional y por razones humanitarias, la integración de personas solicitantes de asilo y beneficiarias de protección internacional que se encuentren en Bizkaia desarrollando un programa socio educativo con las entidades que forman parte del programa. Durante 2025 han sido atendidas 21 personas.

- **Proyecto Kabia:** coordinado entre Cáritas-Ayuntamiento de Galdakao y en coordinación con Servicio Social de Base municipal. El objetivo es dotar de 5 plazas para hombres en Usánsolo y 3 plazas para mujeres en Galdakao, colectivo que se encuentra en situación de calle y que puede beneficiarse de 12 meses de estancia. Eguzkilore destina dos viviendas con 8 plazas a este proyecto. Durante 2025 han sido atendidas 11 personas.



- **Proyecto Etxe on:** coordinado entre Cáritas y la DFB con el objetivo de dotar de una vivienda habitacional temporal con 6 plazas a jóvenes mayores de 18 años en situación de transición hacia la autonomía y que están atendidos por la Estrategia Joven de la DFB. Durante 2025 han sido atendidas 12 personas.

CARITAS DIOCESA DE BILBAO	MUJER	HOMBRE	MENORES	TOTALES
AUZOBIZI	2	42	0	44
GANDARIAS	4	4	0	8
ETXEON	8	4	0	12
KABIA	4	7	0	11
GOIHABE	3	12	6	21
GAZTEON	0	1	0	1
AUZOLANA	1	0	3	4
ETXEPEL	2	9	0	11
GILTZA	6	17	0	23
CARITAS SS	3	3	6	12
CARITAS VIC 1	4	4	5	13
CARITAS VIC 2	3	3	6	12
CARITAS VIC 3-7	9	4	19	32
CARITAS VIC 4	4	0	7	11
CARITAS VIC 6	1	0	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>54</b>	<b>110</b>	<b>53</b>	<b>217</b>

En total entre todos los proyectos, programas específicos y territorios de Cáritas se han atendido en 2025 en las viviendas que se gestionan desde Eguzkilore a un total de 217 personas, 164 personas adultas y 53 menores.

▪ **Acuerdos con Zubietxe y Bizitegi:**

Fundación Eguzkilore, a través de estos acuerdos, ha facilitado recursos residenciales para estas entidades que acompañan a personas y familias en sus procesos de mejora, donde la vivienda se convierte en una herramienta vital para que estos procesos sean exitosos. Durante 2025 se afianza la colaboración con estas dos entidades con las que se viene colaborando desde hace años. En total 18 personas de estas dos entidades han residido distribuidas en 6 viviendas.

ENTIDAD O PROYECTO	MUJER	HOMBRE	MENORES	TOTALES
BIZITEGI	3	10	0	13
ZUBIETXE	1	4	0	5

▪ **Acuerdos con Askabide y Pertsonalde:**

Continúan vigentes los acuerdos de colaboración con la Asociación Askabide y con Pertsonalde donde se destina 3 viviendas en las que han residido 6 mujeres y 6 menores durante 2025.

ENTIDAD O PROYECTO	MUJER	HOMBRE	MENORES	TOTALES
ASKABIDE	4	0	4	8
PERTSONALDE	2	0	2	4



En los casos de las entidades con las que hay acuerdo de colaboración: Zubietxe, Bizitegi, Askabide y Pertsonalde, es la Fundación Eguzkilore desde donde se hace una gestión directa con las familias en lo que respecta a entradas, contratos, acuerdos, salidas, etc.

En las otras entidades del tercer sector son viviendas cedidas a la entidad por contrato para que las propias entidades desarrollen sus proyectos. En 2025 se han mantenido los contratos vigentes, en algunos casos como Itaka se han aumentado el número de las viviendas cedidas. En total han sido 28 viviendas alquiladas a entidades sociales donde se han atendido a 201 personas, 142 hombres, 30 mujeres y 29 menores.

VIVIENDAS CEDIDAS A ENTIDADES SOCIALES	Nº VIVIENDAS
ADSIS	1
ARGIA	3
BIDESARI	2
CEAR	2
ELKARBANATUZ	2
EMAKUMEAK MIGRATU FEMINISTAK	2
ITAKA	5
NORAI	5
PERTSONALDE	2
SORTARAZI	1
ZEHAR	2

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2025	Realizado 2025	Previsto 2025	Realizado 2025
Personal asalariado	3,58	4,58	5.707,32	7.299,32
Personal con contrato de servicio	---	---	---	---
Personal voluntario	---	---	---	---
<b>Total</b>	<b>3,58</b>	<b>4,58</b>	<b>5.707,32</b>	<b>7.299,32</b>

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Datos contenidos en el apartado A) anterior.



D) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Gastos por ayudas y otros	---	12,14
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	---	12,14
Aprovisionamientos	473.536,20	611.889,86
Gastos de personal	159.878,01	198.839,68
Otros gastos de la actividad	---	250,00
Pérdidas de Créditos incobrables	---	---
Amortización del inmovilizado	32.123,78	32.968,33
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>665.537,98</b>	<b>843.970,37</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	29.000,00	15.066,16
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>694.537,98</b>	<b>859.036,53</b>
<b>Total</b>		

En el subtotal de gastos de la actividad de vivienda de Fundación Eguzkilore se observa una importante desviación al alza habiendo gastado 178.432,38 euros más de lo previsto. La diferencia más importante se concentra en los aprovisionamientos alcanzando los 138.353,66 euros. En primer lugar, destacar que el presupuesto del año 2025 se hizo con una previsión de subida del 2,3%, siendo finalmente el IPC resultante para el 2025 el 2,9% lo que explica parte de la diferencia. Por otro lado, en su día se estimó una cifra de 120 viviendas a gestionar durante el año, sin embargo, la inmobiliaria social de la entidad alcanzó un parque de 123, lo que explica otra parte de la desviación.

El incremento de gasto en los aprovisionamientos se concentra la mayor parte en la partida de reparación, conservación y aprovisionamiento de mobiliario y equipamiento de las viviendas, superando la diferencia la cantidad de 56.000 euros. A su vez las viviendas de las parroquias alcanzan aproximadamente 26.000 euros de esa diferencia, habiendo tenido que acometer obras que no estaban previstas y que se hacía imprescindible su ejecución para garantizar la ocupación de los inquilinos presentes o futuros. En concreto se refiere a las viviendas de Langaran donde ha habido que hacer la cocina e instalar una nueva caldera, a la de Zizeruene, que ha requerido del arreglo de dos baños, la de Zabalea donde ha sido necesario pintar y amueblar, así como en San Juan, 6 – 1º donde la salida de los inquilinos ha mostrado la necesidad de arreglar suelos, caldera y pintura de paredes. De las viviendas de Cáritas, alrededor de 15.000 euros justifican la desviación en esta partida por las reparaciones en la vivienda de Juan Crisóstomo Arriaga, y el resto, alrededor de 10.000 euros en reparaciones de viviendas de entidades religiosas, como en Itsasbide 40, donde ha habido que arreglar la caldera, en Larrondo donde se han realizado diferentes reparaciones con colocación de un nuevo termo y en la vivienda de Orixe, donde el acuerdo con la propiedad para la continuación con la cesión ha requerido por nuestra parte el compromiso de reacondicionamiento de la vivienda. El resto, aproximadamente 5.000 corresponden pequeñas desviaciones en el resto de viviendas derivadas por otros colectivos.

Resulta difícil cuantificar de antemano los importes de las reparaciones, ya que muchas de ellas se llevan a cabo una vez que se produce la salida de los inquilinos, que es el momento en el que se recupera el inmueble y se puede verificar el estado del mismo. No es posible saber la fecha exacta en la que se van a recuperar las viviendas, ni el posible estado de las mismas, dado que los contratos no son de arrendamiento urbano al uso, sino que son contratos vinculados a una tarea educativa y en la que son educadores externos a Fundación Eguzkilore quienes deciden la permanencia o cese en la ocupación de los inmuebles.

Las partidas de suministros acumulan una desviación también al alza de aproximadamente 37.000 euros. Además del incremento de número de viviendas gestionadas con respecto a las que se estimaron en el



presupuesto, el IPC de subida que se aplicaron a los suministros fue del 2,3 %, sin embargo, según las estadísticas del mercado las empresas medianas han llegado a soportar un incremento de entre el 10% y el 20% en electricidad y de entre el 8% y el 15% en gas por causas estructurales. Durante los años 2022 y 2024 y ante la situación de crisis energética se pusieron en marcha medidas de normalización de precios que en el 2025 han ido desapareciendo provocando una subida en los mismos.

En la partida de gastos del personal aunque aparentemente se observa un incremento de 38.961,67 euros en realidad se trata de un traspaso de asignación de costes desde la actividad de servicios generales a la de vivienda. En concreto, se refiere al técnico de mantenimiento que se presupuestó para incluirlo en los costes indirectos de la entidad, sin embargo, dado que durante el año 2025 apenas ha tenido tarea en el resto de actividades se ha considerado que su coste es directo de la actividad de vivienda.

Por último, destacar que la partida de inversiones muestra una importante desviación a la baja. El importe previsto correspondía a obras a realizar en la vivienda Ramón y Cajal 31, Azurleku 13 y General Concha 34 de Bilbao y Antonio Alzaga 80 de Santurtzi. Sin embargo, ha sido imposible ejecutar las obras de Antonio Alzaga y Ramón y Cajal, la intervención en la vivienda de General Concha ha sido de muy bajo importe y con el personal de mantenimiento propio, por lo que el importe de las facturas se ha imputado a gastos de aprovisionamientos y no como inversiones. Los 15.066,16 euros que reflejan la partida de inversiones del área de vivienda se refieren a la colocación de ventanas y caldera de gas en la vivienda de la calle Azurleku.

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	711.405,14	909.331,99
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	---	250,00
Otros tipos de ingresos	300,00	3.657,39
<b>Total</b>	<b>711.705,14</b>	<b>913.239,38</b>

La desviación más importante de la partida de ingresos se produce en las "Ventas y prestaciones de servicios derivados de la actividad propia". La diferencia alcanza los 197.926,85 euros, lo que refleja un resultado mucho más favorable de lo esperado. Esta diferencia se justifica por diferentes razones. Por una parte, el incremento del número de viviendas gestionadas de 120 según presupuesto a 123 reales, provoca a su vez una mayor facturación. Por otra, el aumento en los costes de alquileres de las viviendas que Fundación Eguzkiloire tiene, sobre todo en las de propiedad de la iglesia diocesana, ha generado la necesidad de incrementar los precios de los alquileres a los inquilinos. Así mismo, la subida de los precios de los suministros por parte de las compañías energéticas ha generado a su vez un aumento en el importe de la recuperación de los mismos. También está relacionado con esta desviación al alza el hecho de que cada vez van aumentando más el número de viviendas que tenemos alquiladas a entidades sociales a las que se les puede cobrar un precio más elevado que a los inquilinos particulares. La cifra alcanzada asciende a 28 viviendas.

### 14.3. ACTIVIDAD 3

#### A) Identificación

Denominación de la actividad	Residencia Eguzkiloire de Refugiados
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicio de acogimiento a personas refugiadas
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia



### Descripción detallada

Como consecuencia de la invasión de Ucrania por parte de Rusia en febrero de 2022, se desencadenó una crisis humanitaria de gran impacto en la sociedad civil, viéndose forzados millones de personas a abandonar sus hogares y desplazarse como refugiadas a distintos países de la Unión Europea. En colaboración con Cáritas Diocesana de Bilbao y CEAR España, en marzo de este mismo año, la Fundación pone en marcha la Residencia Eguzkilore, un espacio en el que se ofrece alojamiento, higiene y alimentación a personas de refugiadas de la guerra de Ucrania.

Durante el año 2024 la Residencia Eguzkilore siguió alojando a personas refugiadas procedentes de Ucrania, sin embargo, a pesar de la continuidad del conflicto bélico, casi todas fueron poco a poco abandonando la residencia para volver a su país de origen o para acceder a otros recursos. Sin embargo, la sangrante realidad de multitud de personas que llegan cada día a nuestro país huyendo de la persecución por diferentes motivos, hizo que CEAR siguiera necesitando de nuestro recurso residencial para acoger personas refugiadas originarias de otros países del mundo. La promoción del derecho a una vivienda digna desde la generación de recursos habitacionales y residenciales para personas en situación de exclusión social derivada de crisis humanitarias también forma parte de los fines de la Fundación Eguzkilore, por lo que se decidió mantener este recurso destinado a atender las necesidades residenciales de cualquier persona que reúna la condición de refugiada.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2025	Realizado 2025	Previsto 2025	Realizado 2025
Personal asalariado	7,20	8,63	11.468	13.744
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario	---	6	---	---
<b>Total</b>	<b>7,20</b>	<b>14,63</b>	<b>11.468</b>	<b>13.744</b>

La estructura del equipo que gestiona de la residencia Eguzkilore está formado por 2 celadores/as de noche, 2 celadores/as de día, una integradora y una educadora social y todos los puestos de trabajo requieren de sustitución en las ausencias que se puedan producir. Cómo se puede observar en el personal asalariado ha sido necesario 1,43 personas más para el desarrollo de la actividad, el razonamiento está en la sustitución de la IT de todo el año de una de las celadoras de noche y a su vez la sustitución de la persona sustituta durante 102 días. En cuanto al voluntariado no se hace previsión ni se lleva a cabo el registro horario.



### Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Gastos por ayudas y otros	1.325,50	396,67
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias	1.325,50	396,67
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	336.688,05	344.654,81
Gastos de personal	254.654,80	282.339,14
Otros gastos de la actividad	---	---
Amortización del inmovilizado	---	---
Gastos financieros	---	---
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>592.668,36</b>	<b>627.390,62</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	---	---
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
<b>Total</b>	<b>592.668,36</b>	<b>627.390,62</b>

Se observa una clara desviación al alza de 34.722,27 euros entre lo presupuestado y realizado de los gastos y recursos invertidos en la actividad. El origen de dicha desviación procede casi en su totalidad de la partida de gastos de personal cuyo razonamiento ya se ha expuesto en el párrafo anterior. El resto de la desviación se genera en los aprovisionamientos si bien considerando el monto total no tiene una magnitud reseñable, salvo que algunas partidas han tenido desviación al alza y otras a la baja equilibrando el presupuesto entre unas y otras.

### C) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	839.311,12	836.875,48
Subvenciones del sector público	---	---
Aportaciones privadas	---	---
Otros tipos de ingresos	300,00	182,18
<b>Total</b>	<b>839.611,12</b>	<b>837.057,66</b>

En lo que se refiere a los recursos obtenidos por la actividad, a pesar de haber una muy pequeña desviación a la baja, se puede decir que se han cumplido los objetivos de facturación marcados para el ejercicio económico del 2025. Sin embargo, al producirse un incremento en la partida de gastos el resultado ha sido menor del previsto, siendo de todos modos un resultado muy favorable.



#### D) Beneficiarios o usuarios de la actividad

No es posible hacer una previsión del número de beneficiarios de la actividad en cada año, sin embargo, la residencia cuenta con un total de 39 habitaciones, y contamos con literas, camas individuales y camas dobles. La ocupación de cada habitación se organiza en función de las dimensiones de la misma y de las necesidades individuales o familiares de alojamiento.

A lo largo del 2025 han pasado por la Residencia Eguzkilore un total de 233 personas diferentes distribuidos por edad y sexo de la siguiente manera:

	Hombres	Mujeres	Total
Personas beneficiarias	181	52	233
	Adultos	Menores	Total
Personas beneficiarias	213	20	233

#### 14.4. ACTIVIDAD 4

##### A) Identificación

Denominación de la actividad	Servicios generales de gestión de la entidad
Tipo de Actividad	Propia
Identificación de la actividad por Sectores	Servicios Sociales
Lugar de desarrollo de la actividad	Bizkaia

##### Descripción detallada

La entidad precisa de actividades complementarias a las actividades principales de Hogares, Inmobiliaria Social y Residencia de Refugiados, para desarrollar la administración y gestión económico – financiera, así como de Recursos Humanos.

##### B) Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	Número		Nº de horas/ año	
	Previsto 2025	Realizado 2025	Previsto 2025	Realizado 2025
Personal asalariado	4,67	2	7.442,60	3.184
Personal con contrato de servicio				
Personal voluntario		1		
<b>Total</b>	<b>4,67</b>	<b>3</b>	<b>7.442,60</b>	<b>4.776</b>



Para el año 2025 se presupuestó, como se venía haciendo siempre, 4,67 efectivos profesionales en el equipo de Servicios Generales de Fundación Eguzkilore sin tener en cuenta que en el año 2024 asignamos 1,67 efectivos a Hogares de menores, en concreto el personal de gestión contable y el de gestión de RRHH dada la relación directa de su desempeño con esta área de la fundación. En el año 2025 hemos vuelto a hacer la misma imputación a pesar de que en el presupuesto no se hubiera hecho así. Por lo tanto, no se trata de un incremento de efectivos ni de costes sino un traspaso de asignación de los mismos a otra actividad de la fundación.

En cuanto al personal voluntario no se lleva a cabo estimación ni registro de horas de los mismos, ya que su dedicación es en muchos casos esporádica y no segura.

### C) Recursos económicos empleados en la actividad

GASTOS / INVERSIONES	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Gastos por ayudas y otros	1.429,90	1.308,68
D) Ayudas monetarias	1.329,90	1.308,68
A) Ayudas no monetarias	100,00	
B) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Aprovisionamientos	51.316,74	48.887,03
Gastos de personal	248.892,94	126.272,30
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado	15.908,45	13.228,57
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>317.548,04</b>	<b>189.696,58</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto bienes patrimonio histórico)	25.000,00	22.700,85
<b>Subtotal de recursos</b>	<b>25.000,00</b>	<b>22.700,85</b>
<b>Total</b>	<b>343.977,76</b>	<b>212.397,43</b>

Del total de las desviaciones del apartado de gastos cabe destacar el menor importe en la partida de Gastos del personal. Esta desviación se ha explicado por una parte en el apartado anterior, por otra, a pesar de que al número de efectivos y de horas no haya afectado, la situación de baja por enfermedad de la dirección de la fundación ha reducido los costes, derivando al INSS los gastos salariales mediante el pago de la correspondiente prestación de IT.

El resto de desviaciones no tienen una cuantía relevante que merezca ser analizada.

### D) Recursos económicos obtenidos por la actividad

INGRESOS	Importe	
	Previsto 2025	Realizado 2025
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	35,19
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	0,00	9.423,50
Otros tipos de ingresos	300,00	28,50
<b>Total</b>	<b>300,00</b>	<b>9.487,19</b>



Lo más relevante en la desviación en el apartado de recursos obtenidos por la actividad se debe fundamentalmente a la aportación extraordinaria e inesperada de la comunidad eclesial de Arratia, en contribución al desarrollo de los fines de la Fundación.

#### **14.5. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Actualmente la Fundación da cumplimiento a la realización de sus fines propios mediante la utilización de los bienes y derechos los cuales se informan según lo señalado en la Nota 17.

Destino de rentas e ingresos: El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica se recoge a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:



Ejercicio	Total ingresos cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base (beneficios reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Renta Mínima destinar		Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
				Base cálculo	Importe	%	Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente		
2022	3.383.224,55	--	--	3.383.224,55	2.368.257,19	70%	3.160.217,72	3.160.217,72	--	--	--	--	--	--
2023	3.610.513,25	--	--	3.610.513,25	2.527.359,28	70%	3.321.510,27	3.321.510,27	--	--	--	--	--	--
2024	3.680.689,85	--	--	3.680.689,85	2.576.482,90	70%	3.258.101,22	3.258.101,22	--	--	3.258.101,22	--	--	--
2025	3.883.581,03	--	--	3.883.581,03	2.718.506,72	70%	3.505.028,48	3.505.028,48	--	--	--	3.505.028,48	--	--
<b>Total</b>	<b>14.558.008,68</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>14.558.008,68</b>	<b>10.190.606,08</b>		<b>13.244.857,69</b>	<b>3.160.217,72</b>	<b>3.321.510,27</b>	<b>3.258.101,22</b>	<b>3.505.028,48</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

Ajustes positivos:

- Gastos imputados en la cuenta de resultados abreviada que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad.



2. Recursos aplicados en el ejercicio:

Número de cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Importe Gasto / Ingreso 2025	Concepto, descripción y motivación	Importe deducido	
				2024	2025
621	Otros gastos de la actividad	416.429,99	Arrendamientos y cánones	348.941,53	367.559,02
622	Otros gastos de la actividad	166.639,94	Reparación y Conservación	164.072,76	166.639,94
623	Otros gastos de la actividad	15.194,69	Servicios de Profesionales Independientes	13.854,75	15.194,69
624	Otros gastos de la actividad	3.630,00	Transportes	7.005,90	3.630,00
625	Otros gastos de la actividad	17.949,76	Primas de Seguros	17.546,61	17.949,76
626	Otros gastos de la actividad	594,29	Servicios Bancarios y similares	576,65	594,29
627	Otros gastos de la actividad	3.488,54	Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	1.860,60	3.488,54
628	Otros gastos de la actividad	537.292,68	Suministros	519.007,23	537.292,68
629	Otros gastos de la actividad	76.647,25	Otros Servicios	72.787,53	76.647,25
631	Otros gastos de la actividad	630,23	Tributos	---	630,23
640 - 641	Gastos de personal	1.746.793,23	Sueldos y Salarios	1.464.489,10	1.650.910,19
642	Gastos de personal	581.388,28	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	537.646,45	549.690,92
649	Gastos de personal	7.397,07	Gastos Sociales	6.929,17	6.464,92
65	Gastos por ayudas y otros	68.267,59	Ayudas económicas	54.035,69	66.958,91
669	Gastos financieros	57,10	Diferencias negativas de cambio	---	57,10
678	Gastos excepcionales	---	Gastos excepcionales	---	---
				<b>3.208.753,97</b>	<b>3.463.708,44</b>
211			Construcciones	44.765,44	19.697,01
212			Instalaciones Técnicas	---	---
216			Mobiliario	4.581,81	3.553,03
217			Elementos de Transporte	---	---
				<b>49.347,25</b>	<b>41.320,04</b>
				<b>3.258.101,22</b>	<b>3.505.028,48</b>

FUNDACIÓN EGUZKILORE cumple con el art. 21 "Destino de ingresos", regulado en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, destinando al menos el setenta por ciento de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales durante el ejercicio 2024 y 2025.

**14.6. Gastos de administración**

Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso. La Fundación durante el ejercicio 2024 y 2025 no ha superado dicho límite porcentual establecido.



Detalle de gastos de administración

Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
62 y 63	Gastos explotación	Gastos de explotación y tributos	Imputación Directa	48.870,97
640	Sueldos y Salarios	Salarios gerencia	Imputación Directa	95.883,04
642	Sueldos y Salarios	Seguridad Social	Imputación Directa	31.697,36
649	Gastos Sociales y formación del personal	Formación Personal	Imputación Directa	932,15
650	Aportaciones	Aportaciones	Imputación Directa	1.308,68
653	Gastos Voluntariado	Gastos Voluntariado	Imputación Directa	---
659	Otros gastos de gestión corriente.	Otros gastos de gestión corriente	Imputación Directa	---
678	Gastos Excepcionales	Gastos Excepcionales	Imputación Directa	---
<b>Total de gastos de administración</b>				

El importe de los gastos de administración que se distribuye en diferentes partidas de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle:

Gastos de administración

Ejercicio	Límite de la base de cálculo (1)	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio (2)	Gastos y retribuciones del Órgano de Administración (3)	Gastos por remuneraciones del personal de gerencia y administración (4)	Total de gastos administración devengados en el ejercicio (5)=(2)+(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) El límite máximo (1) - (5)
2025	776.716,21	51.111,80	---	127.580,40	178.692,20	(598.024,01)

**NOTA 15.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los saldos con entidades vinculadas al cierre del ejercicio son los siguientes:

	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Cáritas Diocesana de Bilbao	7.161,18	12.664,96	33.245,26	6.333,83
<b>Total</b>	<b>7.161,18</b>	<b>12.664,96</b>	<b>33.245,26</b>	<b>6.333,83</b>



El detalle de las operaciones realizadas durante el ejercicio con entidades vinculadas es el siguiente:

	31.12.2025				31.12.2024			
	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios	Patrocinios	Recepción de servicios	Prestación de servicios	Cuotas de Socios
Cáritas Diocesana de Bilbao	---	80.368,63	82.991,44	---	---	186.779,58	104.987,59	---
<b>Total</b>	---	<b>80.368,63</b>	<b>82.991,44</b>	---	---	<b>186.779,58</b>	<b>104.987,59</b>	---

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros de la alta dirección de la Fundación, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en euros):

	Sueldos y Salarios	
	2025	2024
Alta Dirección	51.826,32	49.799,89
Patronato	---	---

La Fundación no ha concedido anticipos o créditos al personal de alta dirección, ni a los miembros del Patronato.

## NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

### 16.1. Personal

La plantilla media durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido la siguiente

CATEGORÍA	Número de Empleados	
	2025	2024
Directora	1,00	1,00
Gerente	1,00	1,00
Administrativo	0,80	0,80
Técnico Administración y Gestión	1,67	1,67
Técnico de Vivienda	1,00	1,00
Trabajadora Social / Educadora Social Vivienda	1,00	1,00
Responsable área Vivienda	0,87	0,87
Mantenedor de Vivienda	1,00	1,00
Responsable de Hogar	3,00	3,00
Responsable de Áreas Hogares	0,50	0,50
Responsable Residencia	1,00	1,00
Educadores/as Sociales	24,07	24,57
Celador/a de día	2,37	2,29
Celador/a de noche	3,58	2,75
Integradores/as Sociales	7,37	5,97
Etxeko Langile	4,06	3,38
<b>Total</b>	<b>54,29</b>	<b>51,80</b>



Al cierre del ejercicio, la plantilla de la Fundación, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Total	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Directora	---	---	1	1	1	1
Gerente	---	---	1	1	1	1
Técnico Administración y Gestión	---	---	2	2	2	2
Técnico de Vivienda	1	1	---	---	1	1
Administrativo	---	---	1	1	1	1
Trabajadora Social/Educadora Social Vivienda	---	---	1	1	1	1
Mantenedor de Vivienda	1	1	---	---	1	---
Responsable de Hogar	1	1	2	2	3	3
Responsable Residencia	---	---	1	1	1	1
Responsable Vivienda	---	---	1	1	1	1
Responsable de Áreas Hogares	1	1	---	---	1	1
Educadores/as Sociales	6	6	20	23	26	29
Integradoras Sociales	---	1	8	7	8	8
Etxeko Langile	1	1	6	5	7	6
Celador/a de día	2	1	2	2	4	3
Celador/a de noche	2	2	1	2	3	4
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>47</b>	<b>48</b>	<b>62</b>	<b>63</b>

Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2025, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es 2.

### 16.2. Información sobre el medio ambiente

La actividad de la Fundación, descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Fundación no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2025 ni anteriores, no existiendo contingencias al respecto.

### 16.3. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La actividad de la Fundación no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto Invernadero y no se ha producido movimiento alguno relacionado con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales abreviadas conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.



#### 16.4. Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2025, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas han ascendido a 3.473,44 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros. En el periodo anterior, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 3.346,28 euros, devengándose honorarios adicionales por el auditor o empresas vinculadas al mismo el importe de 2.600,00 euros.

#### 16.5. Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

#### 16.6. Relevancia económica

Tendrán la consideración de relevancia económica aquellas Fundaciones en que concurran al menos dos de las siguientes circunstancias durante dos años consecutivos:

- a) Que el valor del patrimonio de la Fundación sea igual o superior a 2.000.000,00 de euros. Se entiende por patrimonio la cifra total del activo que figure en el balance abreviado de la Fundación referido siempre a la fecha de cierre del ejercicio. **No se cumple.**
- b) Que el volumen de actividades gestionadas por la Fundación sea igual o superior a 3.000.000,00 de euros, entendiéndose por tal el importe neto anual de los ingresos de la Fundación que figuren en el haber de la cuenta de resultados abreviada como consecuencia de las actividades ordinarias de aquellas. **Se cumple.**
- c) Realización por sí misma de actividades empresariales o participación superior al 5% en cualquier sociedad que tenga limitada la responsabilidad de sus socios. **No se cumple.**
- d) Que el número o volumen de servicios remunerados por las personas beneficiarias predomine sustancialmente entre los prestados por la Fundación. **No se cumple.**
- e) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio económico sea superior a 50. **Se cumple.**

#### 16.7. Subvenciones, donaciones y legados

El desglose de la partida del Patrimonio Neto del balance abreviado "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es la siguiente:

CONCEPTO	31.12.2025	31.12.2024
Subvenciones de Capital	---	---
Otras Subvenciones, donaciones y legados	137.369,48	137.369,48
<b>Total</b>	<b>137.369,48</b>	<b>137.369,48</b>



#### Subvenciones de capital:

La información sobre las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de resultados abreviada procedentes de las mismas, es la siguiente:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2024	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2024
Cáritas	Privado	173.619,48	---	(36.250,00)	137.369,48
<b>Total</b>		<b>173.619,48</b>	<b>---</b>	<b>(36.250,00)</b>	<b>137.369,48</b>

ORGANISMO	Ámbito	Saldo al 01.01.2025	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.2025
Cáritas	Privado	137.369,48	---	137.369,48	
<b>Total</b>		<b>137.369,48</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>137.369,48</b>

#### Subvenciones de Explotación:

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2024 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2024	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2024
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	2.019.838,23	(2.019.838,23)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	1.228,87	(1.228,87)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	2.168,96	(2.168,96)	---
Otros	---	---	862,70	(862,70)	---
<b>Total</b>		<b>---</b>	<b>2.024.098,76</b>	<b>(2.024.098,76)</b>	<b>---</b>

Las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2025 han sido las siguientes:

ORGANISMO	Ámbito	Saldo 01.01.2025	Importe concedido	Imputación a resultados	Saldo 31.12.2025
Diputación Foral de Bizkaia	Local	---	2.115.358,67	(2.115.358,67)	---
Gobierno Vasco	Autonómico	---	3.298,37	(3.298,37)	---
Ayuntamiento de Sopela	Municipal	---	---	---	---
Donativos	---	---	9.673,50	(9.673,50)	---
<b>Total</b>		<b>---</b>	<b>2.128.330,54</b>	<b>(2.128.330,54)</b>	<b>---</b>



## NOTA 17.- INVENTARIO

Está a disposición de los interesados la relación detallada, de naturaleza extracontable, de los distintos elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo compongan vinculados para los fines propios de la entidad conteniendo aspectos de información diversos para el adecuado control administrativo contable.

A continuación, se muestran aquellos considerados más significativos:

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Valor Contable	Deterioro, Amortización
<b>1. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>			
Aplicaciones informáticas	26/11/2014	2.384,34	(2.384,34)
Aplicaciones informáticas	30/10/2023	3.939,62	(3.448,71)
<b>2. INMOVILIZADO MATERIAL</b>			
<b>a) Construcciones</b>			
Reforma pisos 2014	12/11/2014	6.213,00	(6.213,00)
Reforma pisos 2015	21/12/2015	49.999,99	(49.999,99)
Reforma pisos 2021	30/04/2021	31.042,53	(27.433,71)
Reforma pisos 2022	Varias	35.875,29	(25.356,54)
Reforma pisos 2023	Varias	44.595,76	(27.298,32)
Reforma pisos 2024	Varias	44.765,44	(17.906,18)
Reforma pisos 2025	Varias	19.697,01	(2.236,67)
<b>b) Instalaciones</b>			
Servidor Fujitsu	29/12/2014	2.041,65	(2.041,65)
FORD TRANSIT CONNECT	20/05/2025	18.040,00	(2.118,89)
Olati Servidor HP	28/02/2022	11.514,90	(2.413,40)
Instalaciones Técnicas 2023	Varias	15.507,08	(7.919,68)
<b>4. INMOVILIZADO FINANCIERO</b>			
<b>c) Fianzas y depósitos constituidos</b>			
Fianza Viviendas Municipales de Bilbao	Varias	2.139,00	---
Fianza Parroquia de San Adrián	01/09/2015	1.000,00	---
Fianzas depositadas en Gobierno Vasco	Varias	53.667,00	---
Suministro de Agua	Varias	93,72	---



Los miembros del Patronato **han formulado** las adjuntas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 que contienen:

- Balance abreviado (2 páginas - nº **N42976376C** a nº **N42976377C**).
- Cuenta de Resultados abreviada (1 página - nº **N42976378C**).
- Memoria abreviada (Nota 1 a Nota 17, 40 páginas nº **N42976379C** a nº **N42976418C**).

En señal de formulación de dichas cuentas anuales abreviadas, firman el presente documento constituido por una página, nº **N42976419C** que forma parte integrante de las mismas.

Bilbao, 17 de junio de 2026

PRESIDENTA

Doña Elena Unzueta Torre

VICEPRESIDENTE

Don Manuel Moreno Gil

TESORERA

Doña Marta Domercq García

SECRETARIA

Doña Idoia Pérez de Mendiola Ortiz